

GARCÍA CORREA, A.; FERREIRA CRISTOFOLINI, GLORIA M.

LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS AULAS

International Journal of Developmental and Educational Psychology, vol. 2, núm. 1, 2005, pp. 163-183

Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores

Badajoz, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832309012>



*International Journal of Developmental and
Educational Psychology,*

ISSN (Versión impresa): 0214-9877

fvicente@unex.es

Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y
Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores
España

LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS AULAS

Dr. GARCÍA CORREA, A.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

MSc. FERREIRA CRISTOFOLINI, GLORIA M.

UNIVALI. BRASIL- SC

RESUMEN

Primeramente analizamos la convivencia escolar como uno de los elementos básicos e indicadores de calidad de la educación. Uno de los objetivos prioritarios de los centros educativos es formar y educar para “convivir con otros”. Finalmente, presentamos una serie de estrategias y técnicas psicopedagógicas para que en las aulas los alumnos aprendan a convivir en valores como la paz, tolerancia, respeto, normas, derechos y deberes.

Palabras claves: Clase escolar, grupo, profesor, estrategias y técnicas psicopedagógicas, valores educativos, convivencia, tolerancia, normas, derechos y deberes.

LA CONVIVENCIA EN LAS AULAS

Uno de los cuatro pilares propuestos por la Comisión Internacional de la UNESCO, comúnmente conocidos como **Informe Delors**, de cara a la educación del siglo XXI, consiste en “**aprender a vivir juntos**”. También encontramos que dentro de los temas importantes de la educación de los países occidentales está la tolerancia y la convivencia entre diferentes culturas, etnias, ideologías,... En el Modelo Europeo de gestión de calidad aplicado a la Educación, uno de los indicadores hace referencia explícitamente a la convivencia escolar, al hablarnos de clima de centro y

de clima de aula. La convivencia en los centros es, por lo tanto, según este modelo, un indicador de calidad educativa tanto a nivel de centro como a nivel de las evaluaciones de los sistemas educativos de la Unión Europea.

Desde hace más de una década la convivencia y disciplina escolar viene siendo un fenómeno que preocupa tanto al profesorado como a los responsable de la Administración Educativa. La preocupación surge por la frecuencia con la que se suceden hechos que alteran y rompen la buena armonía y convivencia en las aulas y centros educativos y por la dificultad de encontrar soluciones idóneas y eficaces para superar el problema. Nadie duda que la convivencia y el respeto a ciertas normas es absolutamente necesario para conseguir una enseñanza de calidad. La violencia, la agresión, la indisciplina y el descontrol en las aulas y centros educativos van en aumento en las sociedades occidentales (García Correa, A. 2001).

Nadie debe ignorar que este hecho no surge como fenómeno típicamente escolar, ni se puede considerar como aislado del cambio que las relaciones sociales y familiares han experimentado en general, durante los últimos decenios en todo el mundo occidental. Estamos afirmando que si han cambiando las relaciones sociales también han cambiado las relaciones escolares.

Si analizamos la literatura científica, sobre todo de lengua inglesa, en estos veinte últimos años verificamos la existencia de una gran pluralidad de trabajos e investigaciones referente al tema de gestión, control, gobierno y disciplina en el aula con el fin de obtener una buena convivencia escolar. Los paradigmas de investigación utilizados son diferentes haciendo casi imposible una integración coherente de los resultados obtenidos.

Una de las preocupaciones más importantes para todo profesor comprometido en la difícil tarea de educar, es conseguir un nivel de orden necesario para que el grupo de alumnos a quienes se desea instruir y formar logre el funcionamiento adecuado y, con ello, los objetivos en el período de escolarización; dichos objetivos se refieren tanto al aprendizaje de contenidos y destrezas académicas como a la socialización de los alumnos.

Si nos fijamos en los trabajos de investigación sobre satisfacción-insatisfacción y “stress” docente publicados en estos veinte últimos años aparece siempre como variable analizada, estudiada y correlacionada la indisciplina, el descontrol y la falta de convivencia en el aula. También es investigado este fenómeno como factor causante de perturbaciones psicossomáticas, sentimientos de impotencia, fracaso profesional, irritación, deseo de abandono, burnout,...del profesorado. En las investigaciones sobre salud mental del profesor aparece nuestro tema como variable influyente. En una investigación llevada a cabo en España promovida y subvencionada por el CIDE (1995) el 72 % de los profesores manifiestan que la indisciplina escolar es un problema grave.

Nadie duda que en los centros y aulas escolares debe haber unas normas y reglas de comportamiento por una serie de razones sociales, pedagógicas y psicológicas que vamos a desarrollar ahora.

Ninguna sociedad por muy sencilla y rudimentaria que sea puede funcionar sin normas y reglas de convivencia. También en todo grupo humano se dan unas características y propiedades y entre ellas están las normas de grupo. Aún en lo más sencillo y simple como es la pareja debe haber unas normas de respeto del uno para con el otro. El hombre como ser social que es ha de respetar al otro.

La escuela como institución social y la clase como grupo necesitan para poder cumplir sus funciones y para poder existir humanamente unas normas de respeto y convivencia y que haya un control del cumplimiento de las mismas. Además como lo que desea un alumno, con frecuencia, está en contradicción con los deseos de los compañeros, la institución educativa debe sentar las bases de unas reglas y normas que faciliten el bien común al cual todo miembro del grupo debe adherirse.

La buena armonía, la convivencia, el respeto y la disciplina escolar son elementos necesarios para conseguir los fines y objetivos de la educación y más aún dentro de los valores y actitudes sociales de la educación está la adquisición vivencial de las normas y reglas de respeto y convivencia como objetivos y contenidos transversales del sistema educativo. Ayuda a comprender que hay un orden moral en el mundo. Enseña a ser responsable y a desarrollar el autocontrol y autonomía y la convivencia.

Siempre la psicología ha creído que el niño necesita de un orden, reglas de conductas, normas y de la enseñanza del respeto a los demás. Veamos algunas razones: 1) El respeto mutuo le da un sentimiento de seguridad al ver hasta donde puede ir y lo que debe y no debe hacer. 2) Al vivir de acuerdo con ciertas normas, el alumno es capaz de evitar sentimientos frecuentes de culpa que le asustan. 3) Ayuda a desarrollar su conciencia, la “voz interiorizada” que le guía a elegir por sí mismo. 4) Al cumplir las normas de respeto descubre que los demás le aceptan formando y desarrollando su socialización. 5) Aprende a comportarse de manera socialmente aprobado y con el tiempo a tener una sólida autodisciplina y autocontrol. 6) Le sirve de motivación para reforzar su yo y llevar a cabo lo que se espera de él.

II. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA LA CONVIVENCIA EN EL AULA.

ESTRATEGIAS PREVENTIVAS:

2.1. ESTABLECER NORMAS CLARAS Y SENCILLAS.

- 2.2. LOS DERECHOS DE LA CLASE.
- 2.3. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS EN CLASE.
- 2.4. ASUMIR RESPONSABILIDADES
- 2.5. LA CLASE COMO GRPO
- 2.6. MEJORAR EL CLIMA DE CLASE
- 2.7. APRENDER A AYUDAR Y A COOPERAR.
- 2.8. APRENDER A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS.
- 2.9. TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD
- 2.10. EDUCACIÓN PARA LA TOLERANCIA.
- 2.11. APRENDER A SER PERSONAY A CONVIVIR
- 2.12. EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA
- 2.13. MEJORA DE LA TOLERANCIA ESCOLAR.
- 2.14. EDUCACIÓN Y DESARROLLO EMOCIONAL
- 2.15. APRENDIZAJE DE LAS NORMAS ESCOLARES.
- 2.16. EDUCACIÓN EN VALORES

Es imposible que desarrollemos y expliquemos todas estas estrategias y técnicas en un artículo de esta revista. Necesitaríamos y haríamos un libro. He aquí que solo seleccionaremos algunas estrategias y las explicaremos brevemente. Para una mayor información pueden consultar en “ La Disciplina Escolar”: <http://www.um.es/agcorrea>.

2.1. ESTABLECER NORMAS CLARAS Y SENCILLAS.

- 1.1. Objetivos específicos. Debatir las normas. Debatir las consecuencias del incumplimiento de las normas. El alumno debe comprender y asimilar la necesidad del cumplimiento de las normas.
- 1.2. Actividades. Debatir las normas necesarias. Se coloca una norma en la pizarra y se discute las ventajas de su incumplimiento. Preguntar cuales son los problemas más importantes de clase y discutirlos. Al final de semana se felicita, se critica y se propone. Al final de semana se debate las dificultades que han ido apareciendo. Debate de las normas de forma individual.

1.3. Se ponen en lugares visibles v.g.:panel, adornar la clase con carteles de las normas de convivencia.

1.4. Origen de las normas: El profesor establece normas. Los alumnos establecen normas. Se consensúan las normas

2.2. LOS DERECHOS DE LA CLASE.

2.1. Escuchar y ser escuchado.

2.2. Respetar y ser respetado.

2.3. Tomar en serio a los otros.

2.4. Ser tomado en serio.

2.5. Se pone en un lugar visible de la clase

2.3. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS EN CLASE.

1. Anotar en la pizarra los derechos que los alumnos proponen para poder convivir en clase.

2. Anotar en la pizarra los deberes que los alumnos proponen para poder convivir en clase.

3. Hacer una explicación breve, simple y objetiva de los derechos y deberes propuestos por los alumnos.

4. Hacer un documento escrito y firmado por todos los alumnos y el profesor.

2.4. ASUMIR RESPONSABILIDADES.

1. Dar tareas a los alumnos

2. Elegir tareas.

3. Responsabilidad de la elección.

4. Enumerar algunas tareas rutinarias.

2. 7. APRENDER A AYUDAR Y A COOPERAR

1. Aprender a trabajar en grupo

2. Adquirir habilidades cooperativas

3. Consolidar comportamientos cooperativos.

2.10. EDUCACIÓN PARA LA TOLERANCIA

Este programa ha nacido de un convenio entre la Universidad Complutense, Ministerio de Educación y Ciencia y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España.

FUNDAMENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA:

1. Adolescencia.
2. Riesgo y prevención.
3. Racismo e intolerancia.
4. La violencia.
5. Los derechos humanos.

ESTRUCTURACIÓN. Consta de tres partes y siete unidades:

1ª Parte: La intolerancia, la violencia y los jóvenes

Unidades: Racismo e intolerancia. La violencia. Los jóvenes.

2ª Parte: La educación multicultural. El pueblo gitano. Inmigrantes y refugiados.

3ª Parte Los derechos humanos y la democracia. Los derechos humanos.

La democracia.

UNIDADES DE INTERVENCIÓN: Racismo e intolerancia. La violencia. Los jóvenes. El pueblo gitano. Inmigrantes y refugiados. Los derechos Humanos. La democracia.

PROCEDIMIENTOS PARA EDUCAR EN LA TOLERANCIA:. El conflicto y la discusión entre compañeros. El aprendizaje cooperativo. Enseñar a comprender y resolver conflictos. La democracia participativa.

MATERIALES: Tres documentos audiovisuales que proporcionan una visión global de las tres partes y unidades.

INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

Fuente bibliográfica. DIAZ AGUADO, Mª.J. (1999): Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes. Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Juventud. Madrid

2. 11. APRENDER A SER PERSONAS Y A CONVIVIR.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA	OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS
PARTE PRIMERA: Del individuo al grupo	. MEJORAR EL CLIMA DE CLASE. . PROMOVER EL AUTOCONCEPTO	Actividad. lúdicas Análisis/discusión Clarificación Comprometerse Dinámica de grupos Autoobservación Autodefinición
PARTE SEGUNDA: Cooperación y Convivencia	. DISCIPLINA DEMOCRÁTICA . COOPERACIÓN . RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS . NEGACIÓN . ASERTIVIDAD	.Participación en las normas .Establecer un medio cooperativo .Resolución de conflictos .Mediación en conflictos
PARTE TERCERA: Mejora de la convivencia En el Centro	. EDUCACIÓN EN VALORES . IMPLICACIÓN PROSOCIAL . PARTICIPACIÓN SOCIAL	.Clarificación de valores. .Educación en valores. Educación en ayuda .Educación en participar
PARTE CUARTA: Mejora de la convivencia en la Comunidad	. EDUCACIÓN EN VALORES DE CONVIVENCIA. . COMPROMISOS EN VOLUNTARIADOS.	.Identificación en valores altruistas .Dramatizaciones .Voluntariado

Fuente: TRIANES, M. V. Y FERNÁNDEZ-FIGUERAS (2001): Aprender a ser personas y a convivir. Desclée. Bilbao

2. 12. EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA

El programa de “Educación para la convivencia” dirigido por Cruz Roja Juventud el objetivo fundamental supone intervenir en colectivos marginados, a fin de conseguir unos niveles de integración óptimos, transformando sus condiciones de vida a partir de su propia realidad, generar un marco de prevención y participación de los menores jóvenes como medio de abordar los comportamientos inadecuados, fomentar la convivencia y valor de tolerancia, solidaridad y cooperación, que favorezcan el desarrollo integral de los niños y jóvenes a través de una especial metodología pedagógica.

La campaña fue llevada a cabo entre 1985-1990, en 312 Colegios e Institutos de todo el territorio nacional de España

Fuente: <http://www.cip.fuhem.es/violencia/reviblio.html>

2. 14. EDUCACIÓN Y DESARROLLO EMOCIONAL.

2. 14. 1. INTRODUCCIÓN.

La educación tradicionalmente se ha centrado en lo cognitivo con olvido de la dimensión emocional. Actualmente la educación implica que el desarrollo cognitivo debe completarse con el desarrollo emocional. La educación debe orientarse al pleno desarrollo de la personalidad del alumno: cognitivo, emoción, sentimientos... Las emociones están presentes en toda nuestra vida. Estamos tristes o nos sentimos felices en función de... Nos relacionamos más con las personas con las que nos sentimos más a gusto. A partir de la década de los ochenta, especialmente en el ámbito anglosajón, se ha retomado el tema y se han multiplicado las investigaciones, los estudios y las experimentaciones desde la empresa, la terapia y la educación (Hernández, P.)

2. 14. 2. FUNDAMENTACIÓN.

- 2.1. Los movimientos de renovación pedagógica.
- 2.2. Las nuevas aportaciones de la psicología.
- 2.3. La psicoterapia.
- 2.4. Teorías de la emociones.
- 2.5. La teoría de las inteligencias múltiples.
- 2.6. La inteligencia emocional.
- 2.7. Las aportaciones de la neurociencia.

2. 14. 3.. CONCEPTO DE EDUCACIÓN EMOCIONAL.

Proceso educativo, continuo y permanente que pretende potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo ambos los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral. Para ello se propone el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre las emociones con objeto de capacitar al individuo para afrontar mejor los retos que se plantean en la vida cotidiana. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social.

2. 14. 4 . OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN EMOCIONAL.

- 4.1. Adquirir un mejor conocimiento de las emociones.
- 4.2. Conocer mejor las propias emociones.
- 4.3. Identificar las emociones de los demás.
- 4.4. Desarrollar la habilidad de regular las emociones

- 4.5. Prevenir los efectos de las emociones negativas.
- 4.6. Desarrollar la habilidad para emociones positivas
- 4.7. Desarrollar una mayor competencia emocional.
- 4.8. Desarrollar la habilidad de automotivarse.
- 4.9. Adoptar una actitud positiva ante la vida.

2. 14.5. CONTENIDOS

- 5.1. Marco conceptual de las emociones.
- 5.2. Clases de emociones: básicas, ambiguas y estéticas.
- 5.3. Conciencia emocional.
- 5.4. Regular las emociones.
- 5.5. Relaciones interpersonales y habilidades socio-emocionales. Resolución de conflictos y emoción.
- 5.6. Bienestar subjetivo. Calidad de vida y bienestar

2. 14. 6. PROGRAMAS PARA LA EDUCACIÓN EMOCIONAL.

6.1. PROGRAMA DE EDUCACIÓN SOCIO-EMOCIONAL.

- 6.1.1. El protagonista del día. Objetivo: Favorecer la autoestima. Procedimiento. Un alumno recibe un elogio de cada compañero de clase. Y los guarda.
- 6.1.2. Cómo me siento. Objetivo. Manifestar sentimientos. Procedimiento. Los alumnos expresan su sentimiento por medio de una tarjeta.
- 6.1.3. Autocontrol. Objetivo. Dominio de sí mismo. Procedimiento. Respirar hondo y hablarse a sí mismo dándose instrucciones.
- 6.1.4. Empatía. Objetivo. Incitar la empatía de los alumnos Procedimiento. Partiendo de la realidad se les induce a tener y ver lo positivo.

6.2. PREVENCIÓN Y MEJORA DE LA SALUD MENTAL.

- 6.2.1. Técnicas de respiración profunda.
- 6.2.2. Técnicas de relajación.
- 6.2.3. Técnicas de interacción.
- 6.2.4. Valores: empatía, respeto, honestidad.

6.3. PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN EMOCIONAL.

- 6.3.1. Conócete a ti mismo. Objetivo. Conocer sus cualidades. Procedimiento. El alumno se pone en una tarjeta hasta diez cualidades. Y las guarda

6.3.2. Desconócete a ti mismo.

6.3.3. Afrontar las críticas. Objetivo. Aceptar que otros me vean de forma diferente. Procedimiento. El alumno recibe de cada compañero una tarjeta con un defecto.

6.4. EDUCACIÓN EMOCIONAL EN LA PRÁCTICA.

6.4.1. Experimentar emociones. Objetivo. Sentir emociones

Procedimiento. Los compañeros públicamente le agradece un favor al alumno.

6.4.2. Comportamiento impulsivo. Objetivo. Dominio de los comportamientos negativos mediante la reflexión.

Procedimiento. Antes de actuar un minuto de silencio para reflexionar y ver lo positivo y negativo del comportamiento.

6.4.3. Siento y pienso. Objetivo. Identificar los pensamientos que se interponen entre una emoción y un comportamiento. Procedimiento. Antes de actuar un minuto de silencio para reflexionar y ver lo positivo y negativo del comportamiento.

6.4.4. Hojas de trabajo.

2. 15. APRENDIZAJE DE NORMAS

0.INTRODUCCIÓN.

Hemos de educar a los alumnos para que asuman la responsabilidad de participar en las instituciones concretas en las que viven. El aprendizaje para vivir democrático tiene que empezar en las familias y en las escuelas. No podemos esperar que la sociedad participe en la vida pública si antes no han tenido una participación democrática en la vida de los centros.

La participación en los centros, como formación de ciudadanos democráticos tiene una tradición educativa entre los teóricos y prácticos de la educación moral

1. OBJETIVO GENERAL. Elaborar, mediante la participación democrática, un conjunto de normas y consecuencias que permitan el autogobierno del grupo clase y la mejora del nivel de autonomía, cooperación y responsabilidad de los alumnos.

2. SESIÓN PREVIA

2.1. Presentación del programa.

2.2. Organización de los grupos de trabajo.

2.3. Organización de la asamblea de clase.

3. TEMPORALIZACIÓN DEL PROGRAMA

3.1. PRIMERA FASE. Elaboración de las normas del aula. Se realizará a lo largo del primer trimestre, en las horas de tutorías.

3.2. SEGUNDA FASE. Puesta en práctica de las normas elaboradas. Segundo y tercer trimestres del curso

4. CONTENIDOS

4.1. PRIMERA FASE. Doce sesiones de trabajo.

4.1.1. Las cuatro primeras se dedican a analizar las normas de la sociedad y las normas de nuestra aula.

4.1.2. Elaborar las normas de comportamiento en el aula:

a. Normas sobre respeto y convivencia mutua.

b. Normas sobre respeto al trabajo en el aula.

c. Normas sobre materiales y espacios comunes.

4.2. SEGUNDA FASE: Puesta en práctica de las normas consensuadas durante el resto del curso.

5. METODOLOGÍA.

5.1. Se divide la clase en grupos de 5 ó 6 alumnos-

5.2. Asamblea donde cada grupo expone las normas

5.3. Se analizan las más importantes .

5.4. Las que se aprueben pasan a formar parte de la “Constitución de la clase”

6. PROFESORES QUE VAN A PARTICIPAR.

6.1. Profesor tutor, en la primera fase.

6.2. Todos los profesores del curso, en la segunda fase

7. ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.

El profesor procede a la distribución de los alumnos en grupos de cinco a seis alumnos, según su propio criterio. Una vez constituidos los grupos, éstos deben elegir a un coordinador del grupo y a un secretario.

8. ORGANIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DEL AULA.

El planteamiento de esta actividad es muy diferente según los alumnos estén acostumbrado o no a realizar asambleas. Ésta es una reunión de todos los alumnos de la clase y el profesor donde se analizan y debaten todo tipo de problemas, propuestas, ideas, planes de trabajo, responsabilidades,... Las decisiones se tienen que tomar

de modo democrático. Participar en la asamblea implica ser capaz de dialogar y debatir comunicando opiniones y sentimientos

9. LAS SESIONES DEL PROGRAMA.

9.1. PRIMERA SESIÓN. Necesidad que existan las normas.

9.1.1. Objetivo: Que el alumno conozca algunas leyes y normas que regulan la vida en la sociedad y valore la utilidad de las mismas para la convivencia de sus miembros.

9.1.2. Contenido: Las leyes y normas en nuestra vida.

9.1.3. Desarrollo: El profesor realiza una breve introducción en la que explica cómo nuestra sociedad necesita una serie de leyes. Seguidamente se forman los grupos donde se elaboran una lista de aquellas leyes y normas que se consideran necesarias para la convivencia. Al acabar, se da paso a un debate general en el que se destaca la necesidad de normas y leyes.

9.2. SEGUNDA SESIÓN. Análisis de las normas de clase.

9.2.1. Objetivo: Seleccionar y clasificar las normas que rigen la vida en el aula y valorar si son adecuadas.

9.2.2. Contenido: Las normas del aula.

9.2.3. Desarrollo. El profesor explica a los alumnos que la tarea a realizar consiste en poner de relieve las normas cuyo cumplimiento es exigido por todos los profesores y a realizar una reflexión sobre las mismas, valorando si son adecuadas o no para facilitar la convivencia y aprendizaje.

9.3. TERCERA SESIÓN. Las sanciones en la sociedad.

9.3.1. Objetivo. Que los alumnos analicen las consecuencias que se aplican en la sociedad a las personas que no cumplen las normas establecidas y valoren la necesidad de su exigencia.

9.3.2. Contenido. Las consecuencias del no cumplir las normas

9.3.3. Desarrollo. El profesor explica la necesidad y el cumplimiento de las normas y las consecuencias del incumplimiento

Análisis por parte de los grupos y luego de la asamblea sobre el incumplimiento y las consecuencias del mismo y la necesidad de poner sanciones a quien no cumpla las normas establecidas

9.4. SESIÓN CUARTA. Análisis de las sanciones que se imponen a los alumnos que incumplen las normas.

9.4.1. Objetivo: Que los alumnos investiguen sobre las diferentes sanciones

que los profesores emplean en el aula y analicen la validez y justicia de las mismas.

- 9.4.2. Contenido: Las sanciones en la clase.
- 9.4.3. Desarrollo. Tras haber analizado las sanciones en la sociedad y al igual que se hizo en su momento con las normas vamos a estudiar las sanciones que se emplean en el aula.
- 9.5. QUINTA SESIÓN. El respeto entre compañeros y profesores.
 - 9.5.1. Objetivo. Elaborar un conjunto de normas relacionadas con el respeto que debe mantenerse entre compañeros así como entre los alumnos y profesores.
 - 9.5.2. Contenido: Derechos y deberes de la persona. Normas sobre el respeto mutuo entre los miembros del aula.
 - 9.5.3. Desarrollo. El profesor plantea que ha llegado el momento de elaborar nuestras normas propias del aula. Los grupos analizan y proponen normas. Se crea una comisión para estudiarlas
- 9.6. SEXTA SESIÓN. Debate y votación de las normas y consecuencias elaboradas.
 - 9.6.1. Objetivo: Analizar, debatir y aprobar o, en su caso, modificar las normas y consecuencias propuestas.
 - 9.6.2. Contenido: Normas y consecuencias sobre respeto entre compañeros y profesores.
 - 9.6.3. Desarrollo. Se forma la mesa presidencial. Al comenzar la asamblea, se copian en la pizarra las normas y consecuencias tal y como las ha redactado y ordenado la comisión. Se debaten y se procede a la votación.
- 9.7. SÉPTIMA SESIÓN. Actitudes y comportamientos que perturben el clima de trabajo en el aula.
 - 9.7.1. Conocer las actitudes y comportamientos que perturben el clima de trabajo y valorar las consecuencias negativas que tienen para el proceso de aprendizaje.
 - 9.7.2. Contenido. Comportamientos que perturban el clima de trabajo en el aula.
 - 9.7.3. Desarrollo. El profesor habla sobre la importancia del trabajo para la formación de los alumnos. Se distribuyen en grupos y el profesor les entrega un cuestionario sobre los comportamientos que están impidiendo el trabajo. Se analizan dichos comportamientos. Luego la asamblea las ratifica.

- 9.8. OCTAVA SESIÓN. Respeto al clima de trabajo en el aula.
- 9.8.1. Objetivo. Elaborar un conjunto de normas y consecuencias sobre el respeto al clima de trabajo en el aula.
 - 9.8.2. Contenido: Normas y consecuencias sobre el respeto al clima de trabajo en el aula.
 - 9.8.3. Desarrollo. Cada grupo recibe unas hojas donde anotar las normas y consecuencias. Al final de la clase los portavoces leen las normas y consecuencias elaboradas. En la próxima sesión se producirá el debate y votación.
- 9.9. NOVENA SESIÓN. Debate y votación de las normas y consecuencias elaboradas.
- 9.9.1. Objetivo. Analizar, debatir y aprobar o, en su caso, modificar las normas y consecuencias propuestas..
 - 9.9.2. Contenido. Normas y consecuencias sobre respeto al clima de trabajo del aula.
 - 9.9.3. Desarrollo. Se formula la mesa presidencial de la asamblea. El desarrollo es similar a la sesión 6ª-
- 9.10. DÉCIMA SESIÓN. Conservación y limpieza de los materiales del aula y espacios comunes del centro.
- 9.10.1. Objetivo. Conocer el estado de conservación y limpieza de los materiales y espacios comunes, valorando la importancia que tienen para el aprendizaje y para hacer más agradable la estancia en el centro.
 - 9.10.2. Contenido. Materiales y espacios comunes.
 - 9.10.3. Desarrollo. El profesor introduce el tema explicando la importancia que tiene los materiales y espacios para la vida. Los alumnos se forman en grupos para conocer y evaluar los materiales comunes. Se puede salir por los pasillos para observar las dependencias que tienen que evaluar.
- 9.11. UNDÉCIMA SESIÓN. Normas sobre la conservación y limpieza del aula y el centro.
- 9.11.1. Objetivo. Elaboración de normas y consecuencias sobre el cuidado y conservación de los materiales y espacios.
 - 9.11.2. Contenido. La conservación del entorno de trabajo.
 - 9.11.3. Desarrollo. El profesor hace un resumen de los aspectos tratados en la sesión anterior y de las conclusiones alcanzadas. La sesión se lleva a cabo de forma similar a las dos anteriores que se dedicaron a la elaboración de normas.

9.12. DUODÉCIMA SESIÓN. Debate y aprobación de las normas y consecuencias elaboradas.

9.12.1. Objetivo. Analizar, debatir y aprobar o, en su caso, modificar las normas y consecuencias propuestas.

9.12.2. Contenido. Normas sobre conservación de materiales y espacios comunes.

9.12.3. Desarrollo. Se forma la mesa presidencial. El desarrollo es similar a las dos anteriores dedicadas al debate y votación.

Fuente: CALVO HERNÁNDEZY OTROS (2004):Las normas de convivencia escolar. Universidad de Las Palmas.

2. 16. EDUCACIÓN EN VALORES

INTRODUCCION

El ser humano en toda su existencia, está siempre descubriendo y aprendiendo cosas nuevas. Nació para aprender y apropiarse de todos los conocimientos, desde los más simples hasta los más complejos, y es eso que le garantiza supervivencia y la integración en la sociedad como ser participativo, crítico y creativo.

A esa búsqueda incesante de trueques de interacciones, de apropiaciones es que damos el nombre de educación, que no existe por sí, mas es una acción conjunta entre personas que construyen, que se comunican e interactúan en una sociedad competitiva, en una visión histórica y cultural.

Con la finalidad de rescatar los valores que se pierden en nuestra sociedad, como: el respeto a las personas, la solidaridad, la gratitud, la alegría, la *honestidad, la integridad, en fin, la utilización de las palabras significativas para el bienestar de todos, el por favor, con permiso, muchas gracias, además del uso del buen sentido en las más variadas situaciones, característica esta de una sociedad consumista y falsamente democrática. Este artículo procurará contemplar y analizar, con una mirada hacia nuestras escuelas y familias, en el sentido de rescatar el diálogo y el amor entre las personas, elevando el auto-estima.

Es posible que las escuelas hagan uso de los juegos, del teatro, de la música, del canto, de la lectura de lo cotidiano y de la convivencia grupal para que jóvenes y niños se integren en estos valores, &priorizando& la alegría de vivir con placer, preparándolos para ser futuros ciudadanos, inseridos en una sociedad equilibrada, donde será posible encontrar la paz y la seguridad.

DESENVOLVIMIENTO

Tomando como base los cuatro Pilares de Educación propuestos por Jacques Delors para la UNESCO (Comisión Internacional para la Educación en el siglo XXI) destacaremos cómo los juegos pueden contribuir para el desarrollo de los niños en el sentido de despertar para valores adormecidos.

- 1.- Aprender a conocer - Se utilizan recursos lúdicos para estimular el aprendizaje, sea dentro o fuera de la sala de clases, con la intención de estimular el desarrollo y el aprendizaje infantil. Dentro de este contexto el juego ofrece la oportunidad de tornar a estos niños más “humanos” , dándoles oportunidad de ser ellos *mismos, cuando se expresan libremente, se transforman, curan sus angustias, aprenden y crecen. El jugar surge como el momento exacto para rescatar nuestros valores como seres humanos. Sea en la relación entre las diferentes generaciones, en los varios contextos socio-cultural-económico. Es la posibilidad saludable de convivir con el otro: aprender a ganar y perder, aprender a oír y a hablar, aprender a cuestionar y a respetar normas sociales y aprendiendo a enfrentar desafíos, a escoger libremente como un camino para la autonomía.

Por otro lado, se inicia un debate sobre el uso del tiempo libre, y el jugar comienza a ocupar posición de destaque. Preocupa, no solamente el tiempo libre de los niños y la subsiguiente creación de espacio y tiempos para el juego; como el tiempo libre & los adolescente, pensando no uso saludable y productivo de las energías que surgen en ese período; en el tiempo libre del adulto, cuyo tiempo de ocio viene aumentando, lo que genera ansiedad y una crisis de valores...” (Adriana Friedmann - www.alianciape-lainfancia.org.br)

- 2.- Aprender a Hacer : visando la formación del ciudadano, el jugar como recurso de motivación para el aprender a hacer. Cualquier situación de la vida el jugar está relacionado a la cuestión del placer y consecuentemente, saber hacer con placer eleva para un aire de valoración para el profesional que está a camino.
- 3.- Aprender a Convivir : los juegos, proporcionan las actividades cooperativas. Trabajar en equipo exige respeto a la individualidad, que desembocan en el respeto a las diferencias al organizar proyectos, a la formación de jóvenes y adultos competitivos pero humanos. Aprender a convivir es mantener grupos heterogéneos capaces de convivir en armonía, buscando la paz y serenidad.&&
- 4.- Aprender a ser: el ser integral del niño está ligado a su expresión natural y manera de ser, que exige armonía entre cuerpo, mente y sentimientos. El

jugar, da la oportunidad al ser humano a expresarse de forma natural, y en su totalidad, despertando en sus niños, actitudes de valores . En este sentido, el pensamiento **holístico** intrínseco en el aprender a ser se relaciona a las posibilidades de despertar && los valores adormecidos no ser de nuestras familias e profesores. Es preciso aprender a ser, para convivir como ciudadanos en los más diferentes grupos que nuestra sociedad exige.

Es necesario dejar claro aquí, que la actividad lúdica es entendida por todo y cualquier juego o entretenimiento individual o de grupo con normas preestablecidas o no. Se siente que con estas actividades es posible ampliar la interacción, donde el niño experimenta y percibe su capacidad, construyendo su conocimiento de forma alegre y espontánea.

Cada vez más es necesaria la formación de grupos que tengan un contacto permanente con la realidad concreta: alumnos, padres y profesores. Entonces, las teorías pueden ser construidas en interacción con la práctica, buscando subsidios para construcción de bases nuevas para la educación de los diferentes niños brasileiros.

Todos sabemos que, hoy, trabajar Valores, representa no apenas saber qué es correcto o no, mas también, oponerse a actitudes que contrarían los principios de la sociedad, comportamientos estos que se tornan difíciles tanto para el niño, como para el adulto.

Se cree que el mejor camino a tomar, es que las familias se alíen a los educadores y vise-versa, en un encaje con la educación no formal. Para eso, en una acción concreta, lo ideal es atender niños que estén en escuela formal y que vengan a participar de actividades lúdicas diversas . También, con la finalidad de mantenerlos ocupados, para que su tiempo ocioso sea ocupado con pensamientos e ideas constructivas de valores.

Dar para los niños, la certeza de que la solidaridad, el respeto, la justicia, la honestidad y el diálogo no están “fuera de moda”. Hacerlos creer que aún cuando gran && parte de la humanidad no respeta estos principios, es posible convivir con ellos sin hacer uso de los mismos, imponer una actitud contraria en la certeza de que nuestros valores deben ser rescatados urgentemente, y muchos límites precisan ser respetados.

Formar adultos dignos es tarea para la familia, sin embargo, la escuela tiene gran parte de responsabilidad, ya que la realidad de nuestras familias es bastante precaria, no teniendo condiciones básicas para esa educación integral. Cabe aquí la colaboración de la escuela formal y no formal. Nuestro cotidiano debe ser marcado por la confianza que tenemos en nuestros valores, y eso debe ser pasado para el niño.

Inserir lo lúdico, como recurso básico en estos ideales es un factor significativo pues, se piensa que esa didáctica favorezca la relación afectiva en los niños, por el hecho de que la infancia ser el período propio de los juegos. Con el juego, el niño

amplía los horizontes de la zona de desarrollo proximal, favoreciendo la interacción y colaborando con su crecimiento intelectual, emocional y social .

Es extremadamente necesario aprovechar estos momentos de ludicidad para extraer de nuestros niños el placer en buscar la paz , la seguridad y el diálogo tan olvidado en los días de hoy y a partir de ahí, llevarlos a percibir los valores básicos para un relacionamiento equilibrado.

Muchas veces se percibe que determinados niños ya traen de su ambiente familiar principios de valores básicos, por vivir en una familia que procura cultivar este comportamiento en casa. No obstante, al llegar a un ambiente escolar, son discriminados por los colegas y, a veces, aún hasta por sus superiores, por ser educados sabiendo respetar los principios de ciudadanía, siendo así rotuladas por un niño “bobo” “poco sagaz”, por no tener respuestas agresivas o no tener el hábito de responder violentamente a una provocación. El alumno bien educado es visto la mayoría de las veces como “el pobrecito” que no sabe defenderse. El resultado es la pérdida del gusto por la convivencia social, la inseguridad, los bloqueos emocionales. Cabe a nuestros maestros revertir esta situación.

Lo que se desea son niños sanos, bien educados y respetados por el mundo que lo rodea, pudiendo ser un gran auxilio para la construcción de una sociedad bien estructurada.

Proporcionar encuentros con niños, en espacios alternativos donde puedan hablar de sí, de sus experiencias, sus ansias, dificultades, temores, alegrías, en fin, un trueque mutuo de sentimientos y favorecerlos de una metodología diversificada manteniendo un clima armonioso y saludable para un eficiente aprendizaje; siendo así, más tarde identificados por la sociedad como futuros ciudadanos seguros y amados con función social digna, tratados como individuos activos, críticos y equipados de conocimientos reconocidos y valorizados.

BIBLIOGRAFIA

ALZATE SÁEZ, R. (2000):Resolución del conflicto. Mensajero. Bilbao

CARBONELL FERNÁNDEZ, J. L. (1999) Programa para el desarrollo de la convivencia y la prevención para los malos tratos. Convivir es vivir. Ministerio de Educación y Cultura.

CASCÓN SORIANO,P. (2000): Educar para la paz y la resolución de conflictos. Cisspraxis. Barcelona

CONSELLO ESCOLAR DE GALICIA.(2001): La convivencia en los centros escolares como factor de calidad. Conselleria de Educación. Xunta de Galicia.

CC. OO. (2000): <http://ceoo.es/fe/sallab/estudio>

DDE de País Vasco. (2000). Programa de Convivencia en los centros escolares. Dirección de Innovación Educativa. País Vasco.

DIAZ AGUADO, M. J. (1996a). Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes. Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales. Madrid

DIAZ AGUADO, M. J. (1996b). Educación y desarrollo de la tolerancia. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid

DIAZ AGUADO, M. J. (Dir.) (2001): Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión. Instituto de la Juventud. Madrid

DIAZ AGUADO, M. J. (2002): Por una cultura de la convivencia democrática. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. N. 44 N. 313 pp.79-93

DOMINGUEZ DOMINGUEZ, T y otros (1996). Comportamientos no violentos. Propuestas interdisciplinarias para construir la paz. Narcea. Madrid.

ELZO, J. y GARCÍA, N.(1994): www.cip.fuhem.es/violencia/reviblio.htm

ESCAMEZ J. Y OTROS (2002): Un programa para generar normas. Consellería de Cultura y Educación. Generalitat Valenciana

FERNÁNDEZ GARCÍA, I. (2003). “El liderazgo entre alumnos para la mejora de la convivencia”. Organización y Gestión Educativa. Número 6. Noviembre-diciembre. 2003. Pág. 26-28

GARCÍA CORREA, A.(2003): La disciplina escolar. <http://www.um.es/agcorrea>

GARCIA CORREA, A (1997): La violencia juvenil en los EE.UU. y Reino Unido. Escuela Española. N. 3329. 3-VII-97 (1049).

GARCIA CORREA, A.(1997): ¿La indisciplina en los centros educativos de España?. Escuela Española. N. 3341. 30-X-97

GARCIA CORREA, A.: (1998): Un aula pacífica para una Cultura de Paz.

<http://www.uva.es/aufop/publica/revelfop/v1n1.agc.htm>

GARCÍA CORREA, A. (2001): La convivencia en los centros escolares como factor de calidad. Rvta. Interuniversitaria de Formación del Profesorado. N?. 41.

GARCÍA CORREA, A. (2001): La violencia escolar en varios países y medidas polí-

- ticas tomadas. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. N. 41
- GARCÍA CORREA, A. (2002): Medidas políticas en España para la convivencia escolar. Revista de Formación del Profesorado. ISSN: 0213-8646
- GARCIA CORREA, A. CALVO HERNÁNDEZ, P. Y MARRERO RODRÍGUEZ, G.(2004): Las normas de convivencia: Análisis de los resultados de la intervención en un centro de Educación Secundaria. En FAJARDO CALDERA, Y OTROS: Infancia y Adolescencia. PSICOEX. ISBN.: 84-932595-3-5
- GARCÍA HOZ, V. (1992): Ambiente, organización y diseño educativo. Rial. Madrid
- GRASA, R. Y REIG, (1998). Convivir con los demás. Grao. Barcelona
- HERBERT, M. (1992): Entre la tolerancia y la disciplina. Paidós. Barcelona.
- HERNÁNDEZ, P. “Guanir” (2002): Los moldes de la mente. Tafor. La Laguna
- IGLESIAS, L.(2000): Cero en conducta. El Correo de la UNESCO. Enero.
- JARES, X. (1992): Educación para la paz. MEC. Madrid
- JARES, X. (2001) Aprender a convivir. Xerais. Vigo
- JARES, X. (2001b) Educación y conflicto. Popular. Madrid
- MONTERO ALCAIDE, A. (2000). La convivencia en los centros docentes: modelo de intervención y marco normativo. Aljibe. Málaga.
- MORALES PUERTA. M.(2000). Convivencia, tolerancia y multilinguismo. Educación intercultural en secundaria. Narcea. Madrid
- RODRIGUEZ ROJO, M.(1995): La educación para la paz y el interculturalismo como tema transversal. Oikos-Tau. Barcelona
- SAEZ, J. (1996): Repensando la Educación para la Paz. DM. Murcia.
- TRIANES, TORRES, M. V. y MUÑOZ, A. (1994): Programa de Educación Social y Afectiva. Delegación Provincial de Educación. Málaga.
- TRIANES TORRES, M. V.(1996): Educación y competencia social. Aljibe. Málaga
- TRIANES TORRES, M V. y FERNÁNDEZ FIGARES, C (2001): Aprender a ser persona y a convivir. Un programa para secundaria. Desclée. Bilbao
- TRIANES TORRES, M. V. Y GARCÍA CORREA, A. (2002): Educación socio-afectiva y prevención de conflictos interpersonales en los centros escolares.

Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. N. 44. ISSN. 0213-8646.

ZABALZA, M. A. (1999). A convivencia nos centros escolares de Galicia. Consellería de Educación e Ordenación Universitaria. Galicia

